

**AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE CONVOCADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN COACTIVA Nro. 1630070724308
Expediente Coactivo Nro. 07306023348**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20174998231
DEUDOR TRIBUTARIO:	COOPERATIVA AGRARIA SANTA ROSA DE SHUMBA
BIEN A REMATAR:	INMUEBLE
PLACA / PARTIDA REGISTRAL:	Partida Electrónica N° 02082565 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.
DESCRIPCION DEL BIEN:	TERRENO UBICADO EN EL CASERÍO LA FLORESTA DEL SECTOR SHUMBA ALTO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, cuyo dominio corre inscrito en la Partida Electrónica N° 02082565 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.
AREA DEL BIEN	319.00 metros cuadrados
LUGAR	Auditorio de la Intendencia de Tributos Internos de Cajamarca ubicado en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 978 – 996 esquina con Jr. Santa Teresa de Jourmet.
FECHA	18 de junio de 2025
HORA	10:15 horas.
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Oblaje: Entregar al Ejecutor Coactivo antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del precio base.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Mayra Arenas Villanueva de Mora – Ejecutor Coactivo
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 11,165.00)
PRECIO BASE:	SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 7,443.00)
FORMA DE PAGO:	En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN - Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Franco Manuel Vasquez Becerra con Resolución Coactiva N°. 0730070010491 hasta por la suma de SESENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 65,000.00) así consta en el asiento D00001 de la Partida Registral N° 02082565 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP. Dicho embargo fue ampliado mediante Resolución Coactiva N° 1630070721197 hasta por la suma de ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 SOLES (S/ 11,165.00) ordenada por el Ejecutor Coactivo de SUNAT Mayra Arenas Villanueva de Mora así consta en el asiento D00003 de la Partida Registral N° 02082565 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén - Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.

De requerir información adicional comunicarse a los teléfonos 950650827 / 076 599380 anexo 40919 o 40918.

Los datos del Ejecutor y/o Auxiliar Coactivo los puede validar en la página web de la SUNAT: www.sunat.gob.pe/.



MAYRA ARENAS VILLANUEVA DE MORA
EJECUTOR COACTIVO
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA



